



**Formación de representantes sindicales para
la participación en la formación profesional
12 -14 de septiembre de 2011
Buenos Aires (Argentina)**



SEMINARIO TALLER

1. JUSTIFICACIÓN

El diálogo social es un mecanismo de incalculable valor para el diseño de políticas adaptadas a las prioridades nacionales; es un marco en el que los interlocutores sociales, conjuntamente con los gobiernos, trabajan para formular programas nacionales, regionales e internacionales de desarrollo de las competencias¹.

La presencia de órganos tripartitos que dirigen, planifican y evalúan las acciones de formación, ha sido un rasgo constante en la gran mayoría de las instituciones de formación profesional de la región americana. Los representantes de organizaciones sindicales hacen parte activa de dichos órganos, promoviendo el desarrollo de las capacidades profesionales.

Las modalidades de participación tripartita han evolucionado a la par con las nuevas demandas; órganos tripartitos, a nivel local, sectorial o vinculados a cadenas productivas, hacen parte del escenario actual del diálogo social sobre formación profesional.

Por ello, es necesario desplegar esfuerzos para fortalecer las capacidades de los representantes sindicales en aquellos organismos de dirección, de manera que su participación sea más efectiva y siga contribuyendo al desarrollo de los recursos humanos para la promoción de un trabajo decente y productivo.

La Conferencia Internacional del Trabajo –CIT–, ha remarcado que las estrategias de previsión y desarrollo de competencias son fundamentales para hacer frente a los desafíos para encauzar eficazmente las fuerzas mundiales del cambio, aprovechar las oportunidades y mitigar las consecuencias negativas de la adaptación. A tal propósito, ha indicado que el apoyo de la OIT, a través de OIT/Cinterfor, es particularmente importante en temas como la investigación, la facilitación del diálogo en diversos ámbitos y el desarrollo de la capacidad de los mandantes y de las competencias profesionales.²

La Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas –CSA- considera que la formación profesional y técnica debe responder a las estrategias de desarrollo integral de la sociedad. Asimismo, que es clave favorecer una participación sindical de calidad y preparada para tener capacidad de propuesta y de incidencia.

Por otra parte, en el actual marco de expansión de la industria de la construcción, la *Fundación UOCRA para la Educación de los Trabajadores Constructores* ha emprendido acciones en forma conjunta con organismos gubernamentales, empresas y ONG, que comparten la visión de que las inversiones en la educación resultan imprescindibles para el crecimiento del empleo, de la productividad y de las mejoras en las condiciones laborales.

Por lo expuesto, la CSA ha organizado este seminario taller, contando con el apoyo de UOCRA y la asistencia técnica de OIT/Cinterfor.

¹ Resolución relativa a las calificaciones para la mejora de la productividad, el crecimiento del empleo y el desarrollo. CIT. 2008.

² Ibíd.



**Formación de representantes sindicales para
la participación en la formación profesional
12 -14 de septiembre de 2011
Buenos Aires (Argentina)**



2. OBJETIVOS

2.1 Compartir conocimientos y experiencias para fortalecer la capacidad de los representantes de las organizaciones sindicales en:

- o el diseño de políticas y programas de formación profesional que favorezcan el trabajo decente y productivo;
- o la participación efectiva en las instituciones y organismos de formación profesional, así como en la definición políticas y programas sobre la materia, en ámbitos regionales, nacionales y locales;
- o el análisis y utilización de conocimientos de aplicación inmediata a sus labores de representación, utilizando los pronunciamientos de la CIT, las bases de datos de OIT y OIT/Cinterfor, así como la documentación e información de las centrales sindicales y otras fuentes disponibles.

2.2 Definir el plan de trabajo que conduzca a la elaboración de una guía para la participación de los representantes de los trabajadores en la formación profesional.

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

El evento es convocado por la CSA, cuenta con el auspicio de la *Fundación UOCRA para la Educación de los Trabajadores Constructores* y la asistencia técnica de OIT/Cinterfor.

El taller facilitará la construcción colectiva de conocimiento, a partir del análisis de informaciones relevantes a la participación sindical que estarán disponibles en la plataforma de OIT/Cinterfor, dos semanas antes del encuentro presencial.

En paneles y grupos de trabajo se expondrán experiencias y se examinarán sus factores de éxito y desafíos. Las conclusiones de este proceso serán un insumo para diseñar, el contenido de la guía de formación de representantes sindicales para su participación en la formación profesional.

4. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

El seminario taller está dirigido a representantes de organizaciones sindicales en los consejos directivos de las instituciones de formación profesional de América Latina, delegados sindicales ante organismos nacionales de normalización y certificación de competencias, responsables sindicales en actividades de formación y capacitación laboral.

5. SEDE DEL SEMINARIO TALLER

Se realizará en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Las sesiones de trabajo tendrán lugar en la sede de la Fundación UOCRA, [Auditorio Leopoldo Marechal](#) en Azopardo 954.

6. CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Es indispensable confirmar la participación, a más tardar el 14 de agosto de 2011, a las personas que se indican a continuación:



**Formación de representantes sindicales para
la participación en la formación profesional
12 -14 de septiembre de 2011
Buenos Aires (Argentina)**



Víctor Vega Coordinador del Programa de Educación CSA victor.vega@csa-csi.org	Con copia a: Cristina Sosa Asistente Dirección OIT/Cinterfor oitcinterfor@oitcinterfor.org
--	--

7. PASAJES Y VIÁTICOS

Los gastos de pasajes aéreos de las delegaciones estarán a cargo de las instituciones que representan.

Para facilitar la organización, se solicita a los participantes confirmar (por correo electrónico) la fecha, hora, compañía aérea y número de vuelo de su llegada, a más tardar el día 31 de agosto de 2011.

8. ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN

El hospedaje será en habitación doble en el Hotel: MADERO UNIQUE HOTEL. Dirección: Chile 80- Esq-Azopardo-Prto Madero | San Telmo. La CSA se hará cargo de los gastos de alojamiento y alimentación, desde la noche del 11 de septiembre y hasta la noche del 14 de septiembre de 2011, ambas fechas incluidas.

Los gastos adicionales (alojamiento de acompañante, extensión de estadía, extras, bar, comunicaciones telefónicas, lavandería, Internet, etc.) estarán a cargo de los participantes.

El traslado del aeropuerto al hotel correrá a cargo de los participantes. A su llegada al aeropuerto local se recomienda tomar un servicio oficial de taxis.

9. SEGUROS

Los participantes deberán estar cubiertos por seguros obtenidos particularmente o por la institución a la que pertenecen, pues los organizadores de la reunión y la OIT no asumirán responsabilidades por gastos derivados de enfermedad, medicamentos, accidentes, fallecimiento, daños a terceros, robos, etc.

10. REQUISITOS DE ENTRADA ARGENTINA

Se recomienda a los participantes consultar en la Embajada de Argentina en cada país sobre la necesidad de tramitar visa de entrada; presentar certificados de vacunación (fiebre amarilla, malaria, etc.) y verificar las demás normas sanitarias exigidas para el ingreso.

Los gastos que impliquen estos trámites correrán por cuenta de los participantes.